



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 10 NOV. 2016

Decreto Exento N° 3714
Vistos:

1. De acuerdo a la Resolución N° 6242 de la compin de Copiapó por rechazo de Licencia Medica
2. Memo N° 962 de fecha 03 de Noviembre del 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1.- descuéntese 07 días por rechazo de Licencia Médica N° 50179989 de la Isapre COLMENA GOLDEN CROSS de don Alfonso Pizarro Saavedra Técnico Grado 16° EMS, por los días 28 de Mayo del 2016 al 03 de Junio del 2016

2.- El descuento será 03 días a contar del mes noviembre del 2016 y los 04 días restantes será a contar del mes de Diciembre del 2016

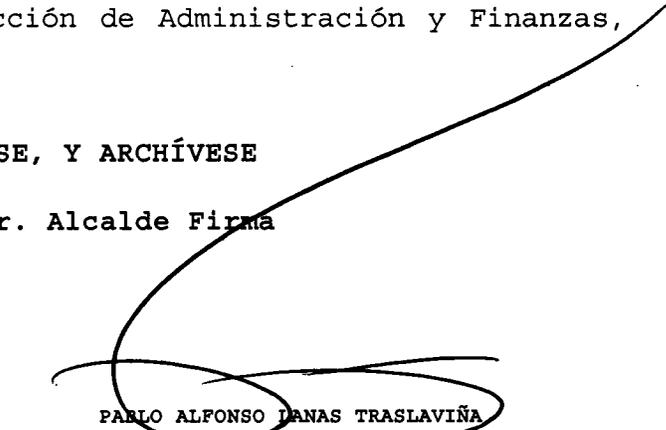
2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/HECP/PALT/cgtt